

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

El terrible huésped cuyo nombre no se pronuncia jamás sin miedo, va estendiéndose su funesta visita á muchos puntos de España. Ya no son Palma de Mallorca, Barcelona, Sevilla y Albacete, únicamente, las poblaciones en que ha dejado sentir su influjo el importuno viajero. Contra lo que se esperaba, teniendo en cuenta el cambio de temperatura, muchos pueblos de las provincias de Sevilla y de Madrid, y aun la capital misma de la monarquía, están llenos de tristeza por los estragos que aquel causa dentro de sus recintos.

Triste y desconsolador es que esos pueblos sean víctimas de tal calamidad; mas sin embargo, el alma experimenta algún consuelo al ver los nobles ejemplos de caridad cristiana que el Clero y el pueblo están dando con motivo de ella. En Madrid sobre todo la Asociación que se conoce con el nombre de «Los amigos de los pobres» presta inapreciables servicios á los invadidos, con su cooperación personal y pecuniaria. Bendita sea la caridad, cuya acción benéfica enjuga las lágrimas de los que sufren!

La presencia del cólera en Madrid, ha hecho que salga de él precipitadamente para diversos puntos, un gran número de personas, de las que por cierto algunas han muerto en el camino. Esta numerosa emigración ha de ser perjudicial para aquellos, en los que no hay albergue suficiente para tantos medrosos viajeros; por lo pronto en Leon, si son ciertas las noticias de nuestro colega *La Iberia*, ya no es muy satisfactorio el estado de la salud pública.—Aunque se crean desatinadas nuestras palabras diremos que es altamente censurable esa cobarde emigración que las personas ricas llevan á cabo tan ego como el cólera se presenta en los puntos de su residencia. Lo que esas personas debieran hacer, es tratar de socorrer á sus semejantes, especialmente á aquellos que ocupan una infeliz posición.

Ya que hemos hablado de la presencia del cólera en Madrid, diremos de paso que algunos colegas de la corte se quejan amargamente del gobierno porque solo ha destinado 40.000 rs. para socorrer la calamidad que pesa

sobre la corte. ¿Son justas esas quejas? No afirmaremos lo contrario; mas permítasenos que extrañemos el que al invadir el cólera algunos pueblos que carecen de recursos, que no cuentan como la capital del reino con un Ayuntamiento que destine un millón para los gastos que se ocurran, ni una Diputación que delique al mismo objeto otra crecida suma, ni vecinos ricos que en pocas horas hagan donativos por valor de unos cuantos miles de duros, no hayan lanzado iguales quejas, en vista de que ese mismo Gobierno no remitiera la mas pequeña suma para atender al socorro de las clases pobres. Sentiremos que haya llegado hasta los ilustrados colegas á que aludimos ese espíritu egoísta, que tan común es en la corte, merced al cual se cree que esta constituye la nación y que las provincias no sirven para otra cosa que para enviar sus productos á aquel afortunado centro, donde reside un crecido Estado mayor militar, civil, etc. que los devora en pocos momentos.

En nuestra provincia es en general satisfactorio el estado de la salud pública: en Fuente de Cantos y en algunos otros puntos, entre ellos Usagre, según nos dicen, causa algunas víctimas el cólera; pero repetimos que en general el estado de salud es satisfactorio.

Circunscribiéndose á la capital, habremos de manifestar que parece milagroso el que el cólera no haya venido á visitarnos. A pesar de nuestras continuas escitaciones para que se adoptasen algunas medidas preventivas respecto á las procedencias de los puntos infestados, como la de hacer fumigaciones á los equipajes, reconocimiento de viajeros etc.; á pesar de que si no nos han informado mal, la Junta de Sanidad ha propuesto la adopción de esas medidas; á pesar de que el cólera se ha presentado en una población tan inmediata como la de Elvas, con la que tenemos continua comunicación, la autoridad superior de la provincia no ha juzgado oportuno tomar ninguna resolución sobre asunto tan importante.—No dudamos del talento del señor gobernador; será quizá supino, inapreciable; será todo lo que se quiera, pero creemos que no ha discurredo bien en esta cuestión, si después de ocuparse de ella, como es natural lo haya hecho, ha creído mas aceptable el medio de cruzarse de

brazos, fiándolo todo á la Providencia; y para que se convenza su señoría de que lo que hemos propuesto es digno de ser tomado en consideración, y de que se verifica en otros puntos, transcribimos las siguientes líneas que nuestro colega *El Avisador* periódico que se publica en Málaga, inserta en su número correspondiente al día 13 de actual.

«Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad, acordando se adoptasen mas energías medidas de precaución con las procedencias de puntos cólericos, así marítimos como terrestres. Las fumigaciones etc., que se hacen á los equipajes y bultos que vienen por el ferrocarril, se harán estenivas, desde luego, á los que sean conducidos por diligencias de Granada, por cuyo punto pueden venir procedencias de Madrid. Respecto á las de Alicante, por mar, se hará... lo que se deba hacer. Adelante adelante! Nada debe importarnos la crítica apasionada é infundada, para hacer lo que nos cumple en bien de la salud de este pueblo.»

Veremos si en vista de tales ejemplos, el señor gobernador se decide á obrar en el sentido que nosotros deseamos y con nosotros el público. Celebraremos que así lo haga y que por ello tengamos que tributarle elogios.

Antes de cerrar este artículo si artículo puede llamarse, vamos á dar cuenta de un hecho de que se ha hablado mucho en esta capital.

Por virtud de una disposición de fecha reciente tocaba á nuestra Diputación provincial el var al Gobierno ó á la Dirección del ramo, la terna correspondiente para el nombramiento de director de los establecimientos de beneficencia.

La persona que hoy ocupa ese puesto no percibe sueldo, por cobrar retiro como capitán de caballería y únicamente se le abona una gratificación para casa. Desempeña su destino según creemos, satisfactoriamente y sin que hubiese contra él ningún motivo de queja; parecía pues natural en vista de todo esto que la diputación la hubiera incluido en la terna; pero la diputación ó algunos de sus individuos que han estado en mayoría en esta cuestión, han obrado de otro modo. Y

no es esto precisamente lo que en nuestro concepto es mas digno de crítica y lo que ha dado lugar á comentarios de *cierlo género*, sino el que el figuren en la terna dos personas que de seguro (y esto no pueden ignorarlo los diputados) si fuesen nombradas por el cargo referido de director de los establecimientos de Beneficencia, no lo aceptarían.—¿Qué extraño es que con tales antecedentes el vulgo, que ve las cosas por cima, lleve sus juicios hasta suponer que la mayoría de los diputados procura á todo trance, por simpatías ó por otras causas, que sea nombrada la otra persona que va incluida en la propuesta?

Nosotros no nos atrevemos á ir tan allá como el vulgo porque como pensar tal cosa de algunos representantes de la provincia?... Lo cierto es que estos no han estado muy acertadas en la cuestión y que han debido tener presentes dos cosas: primera, que al formar la terna, no debieron incluir en ella dos personas que se sabe no habrían de aceptar el puesto referido, si fueran nombradas; y segunda que parecía natural y justa, la inclusión de él actual director, si quiera porque ocupándolo este, de ser elegido, se hacia una economía en favor de la provincia, que paga un crecidísimo recargo por razón de gastos provinciales.

¿Cuándo llegará el día de que los intereses de los pueblos, de los contribuyentes, se defiendan á todo trance? Cuando se tratará por todos aquellos que pueden hacerlo, de aliviar algo las cargas que pesan sobre los propietarios é industriales?

Por la dirección general de Correos se anuncian las condiciones, que pueden verse en la *Gaceta*, para la conducción del correo diario de ida y vuelta entre Fuente de Cantos y Llerena.

La conveniencia de un congreso internacional, cuyo objeto sea cerrar la puerta al cólera-morbo asiático, es indiscutible.

Por grande que sea la oscuridad de la ciencia ante este misterioso contagio hay, sin embargo, un punto de partida: el cólera tiene su cuna en las regio-

## DISCURSO

leído en la Universidad Central por Don Francisco Nicolau y Solanllonch en el acto de recibir la investidura de doctor.

¿ES NECESARIA LA REVACUNACION?

(Continuación.)

El fundador, Eduardo Jenner, médico naturalista inglés, recorriendo el campo de Berkeley para estudiar por él la inoculación de la viruela observó que en cierto número de individuos la operación fracasaba siempre, fuesen cualesquiera las precauciones que tomase para conseguir el objeto que se proponía. Esta observación se le pre-

sentaba tan continuamente, que tuvo necesidad de buscar su causa. Indagó, pues, las condiciones en que vivían los sujetos rebeldes á la inoculación, y vió que todos ellos se dedicaban en las casas de campo á ordeñar las vacas; averiguó que estos individuos habían contrariado anteriormente una enfermedad natural de esta res, conocida con el nombre de cow-pox. El cow-pox (viruela de vaca) se desarrolla y pontáneamente en la ubre de las vacas, sobre todo en el país de Gales (Inglaterra), constituyendo unas pintitas azuladas cercadas de una rubicundez inflamatoria y que contiene un pus llamado vacuna. Esta materia inoculada en el hombre determina á su vez una erupción es-

pecial denominada vacuna, y el contenido de sus pústulas, lo mismo que el cow-pox, tiene la propiedad de preservar de la viruela á los individuos en quienes se ingiere ó inocula. El hecho de tan admirable propiedad no fué publicado por Jenner hasta el año de 1798, inmortalizando de esta manera su nombre, porque no solo lo descubrió, si que tambien lo demostró aplicándolo útilmente en beneficio del género humano. Al principio, como generalmente sucede en tales casos, Jenner fué reputado por loco, por empirico; pero cuando se comprobó la autenticidad de sus observaciones, se le quiso disputar la prioridad del descubrimiento.

Woodille, médico del Hospital de

inoculación de Londres, y Pearson, repitieron los experimentos de la vacuna, y bien pronto muchos otros sabios siguieron su ejemplo. En España, Carlos IV hizo ejecutar un viaje bajo la dirección de D. F. Balmis, su cirujano extraordinario, alrededor del mundo, sin otro objeto que hacer participar de la vacuna á sus súbditos del otro lado de los mares.

La vacuna se puede inocular en toda estación y toda edad. No hay inconveniente en esperar á los tres meses ó á que la primavera esté bien sentada, que es lo que por lo comun se hace; pero si hay epidemia ó algun caso de viruela en la familia, vacúnese sin dilación porque la viruela es casi siempre mortal en el primer tri-

nes orientales, y viaja por el mundo siguiendo su terrible itinerario.

En 1817 salió por primera vez del Asia, y desde entonces sus visitas se han hecho mas frecuentes.

Desde su primera salida del Asia, no apareció en España hasta 1834, es decir, diez y siete años despues.

Veinte años después nos visitó por segunda vez, llenando de luto y desolacion los pueblos y de terror los ánimos.

Desde entonces sus visitas se repiten con mas frecuencia, pues cólera tuvimos el año 60, el 61 el 62 y nos encontramos en el 65 bajo su funesta y terrible influencia.

Ante esta repeticion debemos de suponer que hay en nuestra civilizacion material algo que franquea el paso del cólera, algo que ha puesto los pueblos de Occidente á disposicion de este terrible huésped.

El asunto interesa demasiado á la humanidad para que los Gobiernos ilustrados de Europa lo miren con indiferencia.

Desde 1863 hasta el dia, ha habido once ministros de Hacienda en España. los Sres. Salaverria, Sierra, Laseoiti, Moreno Lopez, Trúpita, Barzanallana, Castro, Alonso Martínez, Salaverria segunda vez y algun otro que en el momento no recordamos. El término medio de estos ministros ha sido de dos meses y medio. Los presupuestos de estos tres años, ó se han discutido por autorizacion ó á paso de carga, ó en medio de las mas graves complicaciones políticas. Los grandes aumentos de la contribucion de consumos pasaron una noche. En el mismo tiempo hemos tenido tres parlamentos diferentes.

Ahora digan de buena fé las personas imparciales teniendo en cuenta que el ejemplo citado es estensivo á los demás ministerios: donde esto sucede, ¿puede haber gobierno? ¿Puede haber administracion? ¿Puede haber tranquilidad, sino es la tranquilidad del desorden?

Creese por algunos muy conveniente que las naciones de Europa, poniéndose de acuerdo, enviaran á la India los médicos mas notables de cada una para estudiar el origen y progreso de la terrible epidemia que aflige en estos momentos á muchos pueblos de España, Italia, Inglaterra y Alemania.

Dice *La Correspondencia de Sevilla*.

Las hogueras para purificar la atmósfera, que tan buenos resultados han dado en el barrio de Triana, como en Madrid y otras poblaciones de Francia, han principiado á ejecutarse en Sevilla. Anoche se hicieron las fogatas de tomillo y romero en el patio de la cárcel, en las calles de Placentines y de Colon. Hoy seguirán en las collaciones de San Vicente y San Lorenzo y en los sitios que designen las juntas parroquiales respectivas.

Tenemos gran placer en anunciar

mestre de la vida. Pero fuera de este caso ú otro urgente vale mas esperar á los tres ó cuatro meses, pues la experiencia enseña que en las criaturas de treinta ó cuarenta dias la vacuna no prende ó aborta, ó sigue un curso irregular que no es garantía de seguridad bastante contra la viruela, por cuanto los granos de la vacuna no segregan la cantidad debida de linfa, y se secan antes del séptimo dia. Todo esto depende de la escasa potencia del organismo en aquella tierna edad. En ningun caso conviene más allá de doce á quince meses, ya para no esponer la criatura á los peligros de la viruela, ya para no sufrir la perdida de tiempo que podria ocasionar la invasion de alguna otra fiebre eruptiva

que en la desgraciada Palma de Mallorca descendi notablemente el cólera. En la penúltima semana las defunciones habian subido á 392, mitad de las que por desgracia se contaban en semanas anteriores. Posteriormente han bajado mucho mas.

La terna propuesta por la Diputacion Provincial para cubrir la vacante que produjo la salida del Consejo del Sr. Gomez Delgado, la componen los Srs. Velasco, Prado y Tena y Mendoza. El nombramiento de cualesquiera de esos señores dará lugar á un hecho que no tiene igual hasta ahora, y es, que la capital de la provincia no tenga intervencion directa en el Consejo de la misma. Desde 1845, en que se crearon los consejos provinciales hasta la fecha, siempre ha habido un consejero de la capital y generalmente ha sido el presidente ó vice-presidente de dicha corporacion. Los Sres. Beguer, Pizarro, Romero Falcon, Martínez Patron y Gomez Delgado, han desempeñado y algunos diferentes veces, ese honroso puesto. Sentimos que el diputado provincial de Badajoz y algun otro de los de fuera cuyos intereses y los de esta ciudad marchan tan en armonia, no hayan correspondido esta vez á lo que de ellos debia esperarse. Si por exigencias de política ó por cuestiones de otra índole que no son del caso, no les parecia aceptable la candidatura del Sr. Macias, en buen hora que no le diesen sus sufragios, estaban en su derecho rechazando tal ó cual personalidad; pero en la capital hay personas dignisimas de ideas muy afines á las que en la diputacion predominan, á alguna de las cuales han debido votar esos señores. Con lo dicho se comprenderá perfectamente que no es la cuestion personal el móvil que pone la pluma en nuestras manos, es la cuestion de influencia entre la capital y los partidos. No queremos que la capital pretenda absorber la vida de los distritos é imponerles; pero tampoco estamos conformes con esa odiosidad que á todo lo que es de Badajoz dispensan por sistema algunos diputados.

Si el Sr. Castro y algun otro compañero suyo no varian de rumbo y continúan el camino emprendido, de aliarse á quienes no le unen ningunos vínculos políticos, con el fin solo de matar las influencias de la capital, esta parte de la provincia vendrá á ser un verdadero rincón sin representacion y sin fuerza, cuando debia aspirar á todo lo contrario. Precisamente en esta ocasion han podido conciliarse todos los intereses incluyendo en la terna aun cuando fuese en último lugar, á una persona de la capital ó de alguno de los pueblos que formaban el antiguo distrito de Badajoz.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto á fin de evitar los perjuicios que sufren los viajeros en los casos en que los trenes de un ferro-carril no llegan á enlazar con los de otras líneas en combinacion, que cuando un tren no llegue á tiempo de enlazar con otro, se disponga la salida mas inmediata posible de uno especial que conduzca á

ya tambien para anticiparnos á la época crítica de la denticion. Por falta de atender á esos y otros varios detalles prácticos ha tenido que sufrir la vacunacion cargos innmerecidos, debilitándose la fé en su incontestable eficacia. La operacion de ingerir la vacuna no necesita preparaciones preliminares de ninguna especie; bueno será sin embargo atender á que la criatura esté sana, á fin de que el malestar que poco ó mucho, determina siempre el desarrollo de las pústulas no aumente la indisposicion. Es siempre preferible la insecion del fluido vacuno de brazo á brazo: escójase una pústula de las más pronunciadas en plena supuracion y que haya llegado al sétimo dia de su desarrollo.

los viajeros y equipajes á su destino, á espensas de la empresa de la línea en que se origi ó el retraso, para cuyo servicio podrán las compañías ponerse de acuerdo celebrando contratos especiales, ó del modo que crean mas conveniente.

Segun datos oficiales, en la guerra que los Estados Unidos han venido sosteniendo los federales y los separatistas durante cuatro años, han muerto ó quedado inválidos 660.000 hombres.

A fines de 1863 habia en España 4.063 kilómetros en explotacion; en lo que vá de año se abierto al servicio 743; de modo que hoy existen en actividad 4.806 kilómetros. Pero como están á punto de terminarse nuevas secciones, no es aventurado suponer que en fin de año dispondrá el público de una red de 5.000 kilómetros.

Por Real decreto de 10 del actual, se disuelve el Congreso de los diputados y se manda proceder á elecciones generales el dia 1.º y siguientes del mes de Diciembre. Las cortes se reunirán el 27 del mismo mes.

Segun nuestro colega *La Voz de Alentejo*, que vé la luz pública en Elvas, desde el dia 6 al 12 del actual, han sido atacados del cólera en dicha poblacion 48 personas, de las que fallecieron 25.—Las autoridades siguen adoptando medidas higiénicas, dignas de elogio.

La contribucion de consumos se ha presupuestado en los seis años últimos en las siguientes cifras:

Año 1858 . . . . .	161 millones.
1861 . . . . .	177
1862 . . . . .	180
1863 . . . . .	180
1864 . . . . .	180
1865 . . . . .	200

Un país que prospere debe de consumir mucho, y si el consumo vá á ménos, señal será del empobrecimiento de sus habitantes.

Supúsose en el presupuesto de ingresos de 1865 un aumento en consumo sobre la recaudacion del anterior de veinte millones de reales, y en los seis meses primeros de este año, no se han recaudado mas que 89.789,422, siendo la mitad de lo presupuestado, cien millones! ¿Qué prueba esto?

Prueba miseria, hambre.

El Sr. D. Rafael Estelles, farmacéutico de Valencia, en un comunicado que hace poco tiempo publicó *El Valenciano*, asegura haber descubierto que el veneno que constituye la enfermedad colérica es el ácido acético y que para la curacion de la misma cuenta con un tratamiento de infalibles resultados. Despues de invocar el testimonio de respetables y conocidas

Inoculada la vacuna, no se observa nada de particular en los tres primeros dias siguientes; del tercero al cuarto dia se notan en el sitio de las incisiones unos puntitos rojizos; el dia quinto los puntitos han crecido y convertidose en pequeñas pústulas que suelen dar un poco de comezon; el dia sexto las pústulas se agrandan, se ensanchan, se presentan como umbilicadas, deprimidas en su centro, blanquizadas ó de un color blanco-azulado como plateado, y rodeadas ya de un cerco rojizo; los dias septimo y octavo las pústulas siguen creciendo, y su cerco ó aureola es ya inflamatoria. Entonces empieza el pus vacuno á poder servir para la inoculacion de brazo á brazo; dias noveno y décimo crece

personas, solicita pasar bajo los auspicios del gobierno á la poblacion que se le designe, para demostrar prácticamente la bondad y excelencia de su tratamiento.

Creemos que debe accederse á esta peticion.

La abundancia de original no nos permite empezar hoy segun ofrecimos la insercion en nuestras columnas de los articulos que sobre instruccion pública ha escrito nuestro colega *La Reforma*. Lo haremos en uno los números proximos.

Parece que en Fuente de Cantos y Usagre ha tomado algun incremento el cólera. Dices: que en el primer punto mueren diariamente 6 ú 8 personas y en el segundo 4 ó 5; número bastante crecido teniendo en cuenta la respectiva poblacion de dichos pueblos.

Creemos que la diputacion provincial en la reunion que tuvo hace poco, debió acordar se destinasen algunas sumas para el socorro de las clases menesterosas de aquellos puntos, que por hoy son en nuestra provincia, los que ver laderamente han sufrido las consecuencias del terrible azote.

Hemos oido quejarse de nuevo á diferentes personas, de que el registrador de la Propiedad de Olivenza señor Gomez Balaero ó Balijero, opone dificultades á la insercion de las escrituras de redencion de censos, pretestando que adolecen de ciertos defectos.

Como quiera que á los Jemas registros de la provincia se envian y son inscritas sin dificultad alguna, escrituras de redencion, en un todo semejantes á las que se presentan en Olivenza, parecemos que los defectos que encuentra el señor Balaero ó Balijero á las que le toca despachar, solo existen en su imaginacion.

Tal vez el señor Balaero ó Balijero crea lo contrario que nosotros; tal vez, considerándose un nuevo Salomón juzgue superior su criterio al de los demás registradores de la provincia; pero sentimos tener que decirle partiendo de esta hipótesis, que muchas personas opinan que no existe tal sabiduría.

Ya que hemos hablado de este asunto permitanos el señor Balaero ó Balijero, que le hagamos la siguiente pregunta: ¿Tiene V. conocimiento señor registrador, de la instruccion fecha 1.º de Febrero del año de 1864 sobre la manera de redactar las escrituras de redencion de censos, aprobada por el gobierno? Sino lo tiene tómese la molestia de avisarnos y le enviaremos una copia de ella.—Si á la vez resuelve la duda que abrigamos de si su apellido es Balaero ó Balijero, se lo agradeceremos.

Si el registrador de Olivenza sigue molestando como hasta aquí á los interesados en las redenciones, será preciso que el señor regente de la Audiencia del territorio se ocupe del asunto.

la aureola; los granos tienen de siete á ocho milímetros de diámetro. En estos dias suelen experimentar los vacunados (sobre todo los adultos) algunos dolores en las glándulas de los sobacos, un pequeño movimiento febril y rarisima vez cierta propension al vómito; dia once termina el período de desecacion. La depression de los granos toma el aspecto de una costra; dias catorce á veinte continúan secándose los granos; dias veinte á treinta caen las costras dejando á descubierto una cicatriz como estampada, labrada, radiada é indeleble. Tal es el curso de la vacuna, pero á veces se notan algunas irregularidades en el tiempo de aparecer los sintomas enumerados ó en el orden de sucesion

Dicese que en Villagonzalo y en Zarza junto Alange ha habido algunos casos sospechosos.

Lo mismo parece ha ocurrido en Mérida, de donde se han ausentado muchas personas.

Al pié de estas líneas insertamos la manifestacion que nuestro amigo y colaborador D. Juen Vergara dirige á los electores del partido de Puebla de Alcocer, pidiéndoles sus sufragios en la próxima eleccion de diputado provincial por dicho partido.

Prescindiendo de las opiniones políticas que el Sr. Vergara profesa, y de las que habla en su manifestacion, respecto á las cuales no nos es posible hacer obsecion alguna por la índole de nuestro periódico, nosotros no podemos menos de reconocer con gusto que el candidato de que se trata, ha trabajado constantemente por el mejoramiento de los intereses de esta provincia, ya por medio de la prensa, ya por otros medios; y que por esta circunstancia y por la de ser persona independiente, según creemos, se halla en aptitud legal y moral para ser elegido como desea, diputado provincial.

#### A LOS ELECTORES DEL PARTIDO JUDICIAL DE PUEBLA DE ALCOCER.

Electores: Hoy me presento á vosotros pidiendoos vuestros sufragios en la próxima eleccion de Diputado provincial. Aspiro á la honra de representaros; y cómo está honra trae consigo otros deberes, no quiero faltar á ellos y no falto.

Me presento á vosotros con mi bandera desplegada, soy franca y resueltamente de Union liberal, no de hoy sino de los momentos de lucha y de prueba, cuando otros la combatian y le volvian la espalda. De esa Union liberal que es la síntesis del Gobierno Constitucional; que admite todas las manifestaciones de la idea regeneradora y progresiva liberal; dentro de los grandes principios de la Monarquía de doña Isabel II. y del orden: que no quiere ni que la primera se convierta en licencia, ni el segundo en un elemento de reaccion y de fuerza.

En administracion soy partidario de la casi completa decentralizacion para que dando vida al histórico municipio

este pueda hacer la mayor suma del bien posible á sus administrados; y á la verdad que nadie lo necesita mas que nuestra provincia, la que mas ha contribuido á sostener las cargas públicas y la menos atendida en sus intereses materiales; siendo á no dudar el mas abandonado de toda ella este partido judicial.

Yo que como particular, ya en el *Eco de Badajoz* en su principio, luego en *El Iris* y ultimamente en *La Crónica* he venido defendiendo con toda la energia de mi caracter los intereses de este partido judicial, ya combatiendo la injustificada variacion del ferro-carriil, ya proponiendo mejoras que tanto ha menester, si aspiró á ser elegido es para traducir en hechos reales y tangibles, cuan o pueda dentro de la esfera de accion del diputado provincial, lo que antes he sostenido con mi humilde pluma.

Estas son mis aspiraciones: este el pensamiento que me lleva para pedir vuestros sufragios. Con la lealtad de un corazon joven os lo manifiesto; si me creis capaz de representaros; si me creis capaz de trabajar sin descanso por sacar á este partido judicial del estado de abandono en que se halla ya sabeis en política y en administracion cuales son mis aspiraciones. Favorecme con vuestros sufragios y se creará altamente honrado vuestro afectisimo.

Juan de Vergara.

Esparragosa de Lares 15 de Octubre de 1865.

Sr. Director de la CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy Sr. mio: espero que V. tendrá la amabilidad de dar cabida en su apreciable periódico á la siguiente réplica, que el último comunicado del Sr. D. Cesáreo Duran me ha sugerido; cuyo favor le agradeceré en el alma.

Sin que se me tilde de presuntuoso, puedo afirmar que los razonamientos de mi primer comunicado han salido ilesos de los ataques con que se ha pretendido pulverizarlos. No podia ser otra cosa. La verdad triunfa siempre del sofisma. Aquí pudiera terminar mi réplica; pero no quiero que se pre-

suma siquiera que esto pudiese ser un desaire, y continuo.

Algo destemplada me ha parecido la contestacion del Sr. Duran; sin duda se ha ofuscado y creido que yo le he causado ofensas cuando se permite dudas y reticencias, que no me afectan, porque conozco que ha querido herir á otras personas y no á mí. Por poco que V. se fije verá que los cargos que yo le he dirigido, brotan espontáneamente de su comunicado. La conducta de V. es quien le arguye; esto que yo he hecho, ha podido hacerlo otro cualquiera.

Tirar con el rostro importa,

que el espejo, no hay porqué.

Yo no soy, como V. supone, partidario de las huestes reaccionarias, ni quiera Dios que lo sea. Estoy mas cerca de V. que del Sr. Hurtado. Los dos son VV. dignos de mi consideracion porque para, que á mí me consideren, empiezo por considerar á todo el mundo. Esto no obsta para que yo impugne lo que crea censurable en uno y en otro. La verdad es esta; ahora, si V. no me cree, me autoriza para no crearle, en cuyo caso mas valiera no discutir.

¿Quién le ha dicho á V. que defendiendo una causa que no es la mia? Si V. mismo conoce en todos el derecho de aplaudir ó censurar lo que entra en el dominio público, V. mismo dá la razon de ser de mi primer comunicado. ¿A que viene entonces la sorpresa porque el que censura no dice su nombre? Pues que; un cualquiera ¿no es una persona que piensa y que tiene el derecho de aplaudir ó censurar? ¿se quiere acaso su nombre para enfangarse en un debate personalisimo? No, eso no lo haria yo nunca, no por miedo, sino porque que quiero la prensa se conserve á la altura de su mision.

La política no es otra cosa que los intereses de todos, y todos tienen, no solo el derecho, sino el deber de ocuparse de las cuestiones que con ella se rocen. Todos son libres para votar á quien quieran; pero todos son libres tambien para censurar ó aplaudir lo que, con arreglo á su criterio, pueda perjudicar los intereses de la comunidad. Las consecuencias de un voto no afectan solo al que lo dá, sino á todos, sean ó no sean electores. Vea el Sr. Du-

ran como tengo un derecho indiscutible para ocuparme de sus escritos. Ahora, si lo hago con la visera calada, cual otro D. Quijote que quiere desfacer agravios imaginarios, cuestion es de distinta índole, y de la cual yo no debo ocuparme por decoro. Bástele al Sr. Duran, que yo no doy mi nombre, porque no lo creo necesario para el debate, y no me parece prudente que se me desprecie porque sea un cualquiera. Pida V. razones y templanza en la discusion, si es que quiere discutir y no insultar.

He dicho en mi primer comunicado, y repetiré cien veces, si en esto ha de consistir que V. me crea, que mi ánimo no ha sido defender á D. Nicolás Hurtado, ni mucho menos pedir para él la jefatura del distrito de Zafra. Si hubiera querido hacerlo, no me faltarian razones y valor para la defensa; pero no he aprendido á adular, he aprendido á sufrir. Mis maestros son de aquellos que dicen

«Que el corazon entero y generoso al caso adverso inclinara la frente, antes que la rodilla al poderoso.»

A mí no me importa un bledo que sea jefe del distrito de Zafra D. Nicolás Hurtado ó el conde del Alamo; lo que sí me importa es manifestar que el primero tiene hoy tanto derecho como el segundo para representar el distrito, y que ni V. ni sus amigos pueden con justicia echarle nada en cara, por que todo lo que Vds. le digan, se lo dicen á sí mismos.

No hay razon para que la Union liberal espulse de sus filas al Sr. Hurtado. Este señor no es el único reaccionario que forma parte de dicha comunión política, son muchos; y al hacerlo con uno habria que hacerlo con todos. Si el gefe de la Union aplicase las teorías del Sr. Duran y sus amigos, á Dios partido. Digase que resentimientos personales son el móvil de esa hidrofobia contra D. Nicolás Hurtado, y nada objetaremos, pero en la esfera de los principios, no hay, no puede haber razones para combatirle por semejantes á dversarios.

Voy ahora á desalojar al Sr. Duran de la única trinchera donde ha pretendido hacerse fuerte.

Ya se que la cuestion del retraimiento es cuestion puramente de conducta.

ventud y de frescura, no se habia fijado en que la niña poseia todos esos detalles de gracia privilegiada, con los cuales las mugeres de mundo se creen compensadas de estar pálidas, flacas y marchitas. Sterný consideraba aquella mano tan suave y afilada como una rareza preciosa, estraviada entre gente plebeya; y poco á poco sus ojos se detuvieron en un anillo colocado en el dedo índice, y que tenia una pequeña placa de oro. Sobre esta placa estaba grabada en caracteres imperceptibles una divisa que Leoncio se obstinaba en querer descifrar.

Para conseguirlo ponía tal atencion, que no se apercibió de que habian llegado cerca de los carruages; pero Elisa al parecer, no iba absorta como el leon, pues sus dedos lindos y pequeños, que este contemplaba con tanta asiduidad, se agitaron con impaciencia y acabaron por tocar sobre el brazo del marqués un repiquete ó infinitamente prolongado.

En este momento Leoncio miró á Elisa: al movimiento que aquel hizo para levantar su cabeza, la jóven le miró pero con un aire tan burlón que Sterný no pudo menos de decirle.

—Parece que la señorita es una gran música?

—¿Y por qué? dijo Elisa con una pequeña mueca desdeñosa.

—Porque acabais de ejecutar sobre mi brazo un galop encantadora!

Elisa se ruborizó; reflejose en su semblante un embarazo penoso; retiró bruscamente su brazo desnudo del brazo de Leoncio; y no sabiendo ya lo que hacia ni lo que decia, balbuceó á media voz:

—Oh! perdon, señor, yo he olvidado volverme á poner el guante.

—Como yo olvidé el quitarmelo, replico Sterný. Ya veis que cualquiera puede equivocarse.

Elisa no encontró nada que responder; y estando ya junto al carruaje subió á el rápidamente, tan rápidamente, que Leoncio pudo ver un pié muy estrecho y bien formado, graciosamente adherido á un diminuto tobillo. Sterný concibió la idea de colocarse dentro del coche, pero tuvo el buen tacto de no llevarla á cabo. Sin apercibirse de ello, Elisa habia subido al carruaje del marqués; y este se retiró diciendo vivamente al cochero:

—Cerrad y seguid los otros carruajes.—Despues montó en un coche de alquiler donde encontró á la señora Laloine.

—Y bien, dijo la madre, ¿que habeis hecho de Elisa?

—La he dejado en mi carruaje.

—¿Con quien? preguntó la prudente madre?

—Sola, enteramente.

—¿Como enteramente sola?

—Si, porque ha subido sin apercibirse de ello á mi carruaje.

y no de principios. Pero ¿quiere decirnos con esto el Sr. Duran que los individuos de un partido no están en la obligación de someterse á lo que la mayoría del mismo acuerde? Entonces la anarquía desgarraría el seno de los partidos, es decir, no habría partidos, porque el criterio de cada uno se sobrepondría al criterio de los demás. Por algo existe la organización de los partidos. ¿Qué diría el Sr. Duran de los soldados que, determinado ya por un congreso de generales, gefes y oficiales el modo de dar una batalla, quisieran hacer prevalecer su criterio particular sobre el de aquellos, y el día del combate se desbandase para sostener cada cual sus ideas? Que estaban locos ¿no es verdad? Pues los que han salido del retraimiento menospreciando los acuerdos de su partido, sino son locos, son resellados. Yo siento que esta sea la lógica. Y nada, absolutamente nada prueba que un diputado progresista y muchos distritos hayan salido del retraimiento, porque el mal, aunque haya muchos que lo practiquen, no por eso deja de ser mal.

El señor Candau—ahora lo recuerdo perfectamente,—al hablar por primera vez en esta legislatura, manifestó que lo hacía por cuenta propia; se abstuvo de representar los intereses de su partido. Algo quiere decir esto. Recuerde el señor Durán el juicio nada lisonjero que mereció á la prensa liberal la conducta de este señor diputado, y ese mismo juicio, hecho por los periódicos del partido á que el señor Durán se honra de pertenecer, recójalo para sí y sus amigos, que les honra mucho.

Siga V. votando al señor conde del Alamo, si así cree servir los intereses de su partido, aunque no falta quien diga cosas que yo no he querido creer porque tengo mejor idea de la dignidad política de V. Pero esto no obsta para que le haga una pregunta. Si se presentasen un candidato progresista y el conde del Alamo ¿a cual votaría V.? Creo que un exceso de gratitud le haría ser consecuente con su conducta de hoy.

Respecto de si se llaman mercaderes políticos los electores progresistas que hayan votado y apoyado á candidatos reaccionarios, no diré una palabra, porque ellos sabrán contestar si quieren.

Conste que no pido para don Nico-

las Hurtado la representación del distrito de Zafra, ni me importa que como hombre de partido la haya perdido; ni que su influencia pueda neutralizarse con otra más legítima, ni que el gran partido liberal lo rechace en su día, y digo que no me importa por lo que respecta á D. Nicolás Hurtado, que por lo demás, no hay para que decir que me alegraría. La humanidad es perfectible, y estoy seguro que las farsas han de concluir

Acaba V. manifestando que en lo sucesivo solo contestará con el silencio del desprecio los escritos anónimos, mientras que para los autorizados y razonables, siempre tendrá cuatro palabras. Está muy bien. V. puede hacer lo que guste, pero el público calificará su silencio despreciativo. Hay quien asegura que V. no es el autor de los comunicados que firma, lo cual me ha parecido una broma, toda vez que ha sido, sinó me engaño, diputado provincial, y es un hombre de los que en política mete más ruido en el distrito. Pues á pesar de todo cuanto se dice, Dios me libre de despreciar á V., ni á nadie. Todas las peronas me parecen grandes para despreciadas.

Dispense V., Sr. Director, que haya abusado de su benevolencia quien se repite de V. con toda consideración afectísimo S. S. Q. B. S. M.

CUALQUIERA.

## Variedades.

### LA DOBLE PESCA.

#### CUENTO.

Salió quinto un andaluz de gran rumbo y gran costilla, que por truhan en Sevilla solían hacerle la cruz. Decíase en su regimiento se domará este bergante, y otros astuto y tunante demostrará su talento. Hubo apuestas y porfia, entretanto que él marchaba, y en su magin proyectaba cómo se manejaría. La militar disciplina para él fué un sacrificio, é insoportable el servicio

de cuartel y de fagina. Así, estudiando mañoso del coronel la afición, buscó propicia ocasión de serle muy provechoso. El coronel á pescar era en extremo apegado, supo dónde y de contado con caña fuese al lugar.

—¿Qué haces? chico, el coronel le dijo:—Señor, pescaba, de paisano siempre estaba con mi caña y mi cordel: vine á servir y algún rato me dedico á mi delicia temiendo que en la milicia se mire cual desacato.

—¿Qué... no... sigue... nunca hallé un soldado que pescase, ni mi caña aparejase... —Aviar caña y redes sé; yo sé pescar cual ningún uno aunque lo tenga de oficio y desde estoy en el servicio no puedo, ¡que ha de hacer uno!

—Pues desde hoy pescarás. —Dice Usia que pescaré? pues ya mi fortuna hallé, justamente no *quo* más. Y el coronel le entregó sus aparejos y arreo.

—Cumple como yo deseo de lo demás cuido yo. Y en efecto rebajado quedó desde aquel momento, sin cargo en el regimiento y siempre muy bien tratado. En pocos días subió á cabo, y después llegó á sargento sin otro m. recimiento que el cuidar la caña ¡bravo! Cuando el coronel veía que sus trebejos cuidaba, y la pesca preparaba con esmero, lo ascendía. Con la caña de pescar se ocupaba noche y día.

—¿Qué linda está! ¿No ve Usia que esto lo sé chanelar? —Eso me dice la gente, mereces premio de juro, el mes que viene aseguro que ya serás subteniente. Llegado el plazo ascendió y fué grande su contento aunque todo el regimiento de ese brinco murmuró. A la mañana siguiente del ascenso, se durmió, el coronel lo estrañó hecho á verlo diligente. Mandóle buscar y fué

el asistente y le llama y responde de la cama: «Di al amo que ya pesqué, se me acabó la afición desde que soy subteniente: que en el cuerpo sobra gente á quien dar la comision.»

Al andaluz imitando, muchos cuidan los arreos hasta cojer los empleos y lo consiguen pescando. Después como el andaluz, al la pesca consumada, al protector... ¡qué bobada! le hacen, como aquel, la cruz.

G. M.

## Gacetillas.

Preguntas inocentes.—¿Podrá saberse que se ha hecho de los barrenderos que tenía á su servicio el ayuntamiento de esta capital, y si en la actualidad cobran sueldo? ¿Podrá saberse también que cantidad de aceite se destina diariamente para los faroles del alumbrado público, cual es la que mensual ó anualmente debe facilitar el contratista, á que se halla este obligado y que suma recibe por la contrata?

Si El Avisador que suele estar enterado de las cosas del Ayuntamiento quiere contestar las anteriores preguntas, se lo agradeceremos.

¿Lo hará?—Por acuerdo de la Junta de sanidad, se hizo que salieran de esta capital todos los cerdos que habian en ella; pero segun noticias se encuentran junto á los puentes del Guadiana y del Rivillas, es decir que se hallan á dos pasos de la población y que ha venido á ser ineficaz el acuerdo de la Junta.

Esperamos que el señor Alcalde adoptará medidas para que los cerdos referidos se lleven á puntos más distantes.

Aunque tu no lo preguntas voy á decirte lector el nombre del suscriptor que nos juega menos puntas. Se llama, por vida mia y que infiel es mi memoria! de fijo que va á la gloria Francisco Maria Garcia. (1)

D. Manuel Villarreal (2) si sigue tan generoso de seguro. Manuel que llegará á hacer el oso Porque entonces (y esto es grave) le relato cierta historia, y escenas que ya pasaron se las traeré á la memoria.

(1) De la Atalaya.  
(2) De Reina.

Por todo lo no firmado,  
El Editor responsable,  
Antonio Marquez y Prado.  
Imp. de Arteaga y compañía.

—20—

—¡Ah! dijo la señora Laloine; yo no sé lo que mi hija tiene; pero está como turbada desde esta mañana.

—Está en mi cupé, añadió modestamente Leoncio, no hay sitio más que para dos y yo no he osado...

—La señora Laloine dió las gracias á Leoncio por su comedimiento, con un saludo silencioso y solemne, y añadió:

—Elisa vá á aburrirse mucho, estando tan sola enteramente.

Leoncio sin saber porque se figuró que la jóven no llegaría á aburrirse.

IV.

Elisa, estuvo en efecto al principio, asombrada de encontrarse sola, pero se aprovechó de esta circunstancia para reponerse del embarazo que le habian causado las últimas palabras de Leoncio; y respondiendo á las reflexiones que así misma se hacía, como á las observaciones que se dirigiera, sacudió su linda cabeza exclamando:

—Ah ¿que me importa todo ello?

Y dicho esto, Elisa, se puso á examinar aquella espléndida carroza toda ornada de borlas de seda y cuyo movimiento era tan sordo como dulce.

—17—

Leoncio comprendió: él habia firmado sin quitarse el guante. ¡Suscribir un acta de matrimonio con el guante puesto! Acaso se presta juramento ante la justicia con un guante?

Leoncio reflexionó acerca de esto y se dijo:

Estas gentes tienen ciertas delicadezas de buen gusto—¿Qué influye un guante demás ó de menos en la santidad de un juramento ó en la firma de un acta? Nada sin duda; y sin embargo parece que hay más sinceridad en esta mano desnuda que se levanta ante Dios ó que estampa la firma de un hombre en testimonio de verdad. Es uno de esos imperceptibles sentimientos del cual no puedo uno darse cuenta exacta y que existen sin embargo.

Leoncio reflexionaba todavía cuando la comitiva se puso en orden para partir. El señor Tiriot, caballero de honor y por consecuencia gran maestro de ceremonias, habia salido para hacer que avanzasen los carruajes. Leoncio creyó pues, poder ofrecer de nuevo su brazo á Elisa que le tomó con aire poco contento, pero sin fijarse en que habia olvidado el volver á ponerse el guante: y he aquí á Leoncio que marchó al lado de la jóven con la cabeza baja y los ojos fijos en esa mano encantadora, dulcemente apoyada en su brazo.

En los primeros momentos Elisa le habia parecido una linda jóven; pero no concediéndole por lo pronto más que una belleza resplandeciente de ju-